**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JULIO DEL 2015.**

**SEÑORES ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE**: DON JOSE MARÍA ROJO MONFORTE

**CONCEJALES:**

DON OCTAVIANO BLANCO DE LA FUENTE

DOÑA ANA SOL PALOMERO ROJO

DON JUAN ANGEL SANCHEZ DOMÍNGUEZ

DON RAÚL GARCÍA LORENZO

DON ALIPIO BARRIOS ROJO

DOÑA ANA MARÍA GONZÁLEZ SANCHEZ

**SECRETARIO:** DON LUÍS CARLOS DÍAZ GUILLEN.

En Guijo de Granadilla, a veintinueve de julio del dos mil quince; siendo las trece horas, se reunió el Pleno municipal en las dependencias municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en Don José María Rojo Monforte, asistido de mí el infrascrito Secretario, concurriendo los señores Concejales que al principio se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Por el Sr. Alcalde se pregunta si hay algún reparo al borrador del acta anterior. Se aprueba por unanimidad.

**2. DETERMINACIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE REPRESENTE AL DE GUIJO DE GRANADILLA EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.-** Se dio lectura al escrito de la Gerencia Territorial del Catastro en el que solicitan de este Ayuntamiento designe a otro de la Provincia para que le represente en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.

Tras deliberar sobre el particular en torno a tres posibles candidatos, Montehermoso, Ahigal y Guijo de Granadilla, se somete a votación con el siguiente resultado:

Montehermoso: Tres votos, los dos de Extremeños y uno del P.P.

Ahigal: Tres votos, los miembros del PSOE.

Guijo de Granadilla: Un voto del P.P., el Sr. Blanco de la Fuente.

Al producirse un empate entre Montehermoso y Ahigal, queda designado Montehermoso por el voto de calidad del Sr. Alcalde que vota esta opción.

**3. REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL “CEDER CAPARRA”.-** Siendo necesario nombrar un representante del Ayuntamiento y un suplente en el Grupo de Acción Local “CEDER CAPARRA”, para que asistan a la Asamblea General del Grupo, con cuatro votos a favor, y a la abstención de los miembros del PSOE, se acordó:

TITULAR: José María Rojo Monforte.

SUPLENTE: Octaviano Blanco de la Fuente.

**4. POSIBLE ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL CAMPEONATO DE PADEL.-** Por el Sr. Alcalde se da a conocer el planteamiento que le ha hecho el vecino Oscar Sánchez Sánchez para organizar un campeonato de Pádel en el mes de agosto, solicitando la cesión de las instalaciones y la colaboración del Ayuntamiento con una ayuda de mil euros, tras desglosar los distintos gastos.

Toma la palabra la concejala Doña Ana M. González Sánchez manifestando que, para que cualquier persona del municipio pudiera tener la opción de participar debería haberse dado un curso de aprendizaje previamente, por lo que al no haberse dado dicho curso no debería hacerse el campeonato.

El Sr. Alcalde manifiesta que cualquier deporte se practica sin curso previo.

Don Raúl García Lorenzo manifiesta que debería organizarlo el propio Ayuntamiento. El Alcalde le dice que, además de no disponer de personal municipal para organizarlo, ahora resulta imposible por falta de tiempo.

Tras deliberar ampliamente sobre el particular, por unanimidad se acuerda, autorizar al Sr. Sánchez Sánchez la celebración del campeonato, con el que el Ayuntamiento colabora con la cesión de las instalaciones y la aportación económica de quinientos euros.

El Sr. Sánchez deberá cumplir todas las estipulaciones que recoge en su escrito, además de las siguientes:

Deberá suscribir un seguro de accidente que cubra a todos los participantes, presentando la correspondiente póliza en el Ayuntamiento antes del inicio del campeonato.

Deberá dejar las instalaciones, una vez finalizado, perfectamente limpias y en el estado en que se encuentran antes de su celebración.

Para el cobro de la aportación municipal, además de cumplir todo lo anterior, deberá justificar debidamente los gastos, incluidos los premios.

**5. POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES SOBREELEVADOS EN CARRETERA DEL PONTON Y UNIÓN DE ESTA CON LA ROTONDA DE AHIGAL Y SEÑALIZACIÓN DE LOS MISMOS.-** El Sr. Alcalde dio a conocer los distintos escritos presentados por Doña Elvira Mordillo Blanco en representación de tres asociaciones, desde el 09 de octubre del 2013, solicitando actuaciones municipales en relación con construcción de paso elevado en Ctra del Pontón, pintado de otros y señalización; también se informó de la contestación de la Junta de Gobierno de la anterior Corporación, en la que se comprometió a hacer un paso de tachuelas a la altura del antiguo embarcadero, pintado de otros y señalizaciones; de los escritos que ambas Corporaciones han dirigido a la Excma. Diputación Provincial sobre esta cuestión.

Como quiera que no hay un acuerdo sobre construcción de paso elevado, se somete a la consideración de la Corporación esta petición, en la consideración del peligro que existe, tanto en el punto del embarcadero, como en el tramo de carretera entre la rotonda de Ahigal y el cruce del Salón.

Tras deliberar ampliamente sobre el particular se acuerda, por unanimidad:

Solicitar a Diputación la construcción de tres pasos elevados, a saber: uno en la zona del antiguo embarcadero y otro en el tramo entre la rotonda de Ahidal y el Salón y la señalización de estos y todos los demás que hay pintados en la Ctra. del Pontón. Y si la Diputación no se compromete a hacerlo, acometer dicha obra con fondos municipales, previo permiso de la Diputación y la correspondiente consignación presupuestaria.

Ver la posibilidad de instalar otros dos pasos elevados en la calle de la Constitución, con fondos municipales.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las catorce horas y diez minutos de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE                                                             EL SECRETARIO

Fdo. José María Rojo Monforte.                           Fdo. Luis Carlos Díaz Guillén.